

Comunicado

No. 356

Ciudad de México, 14 de agosto de 2016.

Cerca de 19 mil docentes y técnico docentes aprueban su evaluación del segundo año para continuar desempeñando su función

El 16 de agosto recibirán su nombramiento definitivo en el Servicio Profesional Docente

La Secretaría de Educación Pública informa que de conformidad con el Calendario de los Procesos de Evaluación Docente publicado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, el pasado 12 de agosto se difundieron los resultados de la evaluación al término del segundo año en la Educación Básica, para 18 mil 670 trabajadores docentes y técnico docentes que cumplen con los requisitos para continuar desempeñando su función en el nivel, modalidad, servicio educativo, asignatura, tecnología o taller en el que desarrollan su quehacer profesional.

Los resultados corresponden en su totalidad a 28 entidades federativas; en otras dos, Guerrero y Michoacán, son parciales; Oaxaca realizó este proceso durante este fin de semana, y por tal razón los instrumentos de evaluación se encuentran en proceso de calificación, y Chiapas lo llevará a cabo en próximos días.

Al cumplir con los requisitos para continuar desempeñando su función docente o técnico docente, los trabajadores serán sujetos a partir del 16 de agosto de 2016 del nombramiento definitivo por permanencia en el Servicio Profesional Docente.

Queda pendiente la emisión de los resultados para mil 602 sustentantes cuyos instrumentos de evaluación se encuentran en proceso de calificación, por las fechas en que fueron presentados algunos de ellos.

---000---